

Nombre de la ponencia	Resumen	Ponentes	Área
EGH-16 Modificación del Capítulo VII de Reglamento de la Vicerrectoría de Acción Social	<p>Modificación del Capítulo VII del Reglamento de la Vicerrectoría de Acción Social referente al quehacer y alcances de la de Oficina de Divulgación e Información (ODI) para procurar a esta oficina de un marco normativo apropiado que le permita un desempeño óptimo, de las actividades de comunicación propias de la Universidad Costa Rica, así como el acatamiento de sus directrices por parte de diferentes instancias de la institución.</p>	<p>Luz María Rivera Monge María Peña Bonilla María del Mar Izaguirre Rebeca Chaves González Guadalupe Rojas Víquez</p>	<p>Estructura, gestión institucional y hacienda universitaria</p>
EGH-17 Programas institucionales en la estructura institucional de la UCR	<p>Los programas institucionales (PI) han existido en la Universidad de Costa Rica desde el año 1986. La creación de estas iniciativas, así como su desarrollo, composición, forma de trabajo, presupuesto y apoyo administrativo, entre otros, no ha respondido a una normativa clara, lo cual ha puesto en entredicho la permanencia y el adecuado desarrollo de estas importantes formas de organización y de articulación del quehacer universitario. Esto ha traído como consecuencia, el cierre de programas exitosos como el Programa Institucional de Gestión Ambiental Integral (ProGAI). Por esta razón se hace necesario y urgente la formalización de esta figura, como un espacio para la inter-disciplinaridad, la trans-disciplinaridad, el trabajo inter-unidades académicas e interse-des en temas complejos y de gran importancia para la Universidad de Costa Rica y para el país, de manera tal que los PI sean “instancias integradoras” de las iniciativas institucionales.</p>	<p>Yamileth Astorga Espeleta Luis Bernardo Villalobos Solano Jaime E. García González</p>	<p>Estructura, gestión institucional y hacienda universitaria</p>
EGH-43 Iniciativas Estudiantiles de Acción Social	<p>Se propone consolidar las Iniciativas Estudiantiles de Acción Social como la forma de participación y gestión de la comunidad estudiantil en esta actividad sustantiva de la Universidad de Costa Rica. Ante la reciente formulación de esta modalidad de Acción Social, se presenta la problemática de carecer de un lugar en la estructura universitaria que reglamente el quehacer de las Iniciativas Estudiantiles. Se propone establecer las Iniciativas Estudiantiles como parte de la Vicerrectoría de Acción Social debido a sus aportes en el fortalecimiento del vínculo Universidad- Sociedad. A través del apoyo significativo de las Unidades Académicas y de la Vicerrectoría de Acción Social, las y los estudiantes plantean proyectos y los desarrollan con las comunidades por medio del intercambio de saberes, consolidando el aporte de la comunidad estudiantil a las obligaciones de la Acción Social Universitaria.</p>	<p>Eugenia Boza Oviedo César Noguera Núñez Laura Paniagua Arguedas</p>	<p>Estructura, gestión institucional y hacienda universitaria</p>

EGH-58 Lineamientos para una revisión del concepto y de la práctica de la Acción Social en la Universidad de Costa Rica	<p>La propuesta principal de esta ponencia es la necesidad posicionar la Acción Social como actividad sustantiva de la Universidad de Costa Rica y de trascender el carácter de extensión, promoción y divulgación interna universitaria y externa nacional de esta actividad, para plantear un enfoque académico y un concepto clave orientador de la misma: el trabajo con comunidades desde una perspectiva de la ecología de saberes en procura de lograr el bienestar común.</p> <p>Este posicionamiento supone definiciones conceptuales y lineamientos de acción de la Acción Social y de los actores institucionales encargados en promover, orientar y llevar a cabo la Acción Social. También supone una nueva organización basada en este enfoque, a partir de una nueva estructura de la Vicerrectoría y del ordenamiento de proyectos y programas adscritos. Por último, esta propuesta sugiere reformas a nivel estatutario y reglamentario para su fortificación y cumplimiento.</p>	<p>Luisa Ochoa Chaves Roberto Salom Echeverría Vania Solano Laclé</p>	<p>Estructura, gestión institucional y hacienda universitaria</p>
QA-7 Relación Seminarios de Realidad Nacional – Trabajo Comunal Universitario. Una propuesta de articulación.	<p>La ponencia tiene como objetivo fundamental reforzar el vínculo del Seminario de Realidad Nacional (SRN) y el Trabajo Comunal Universitario (TCU). Se parte de que actualmente esta relación es dispersa y poco operativa. Para fortalecerla se proponen modificar el reglamento de TCU y que el requisito para su matrícula sea el SRN II; además la variación del programa de SNR II y que la Vicerrectoría de Acción Social y el Sistema de Educación General orienten la vinculación académica de los TCU y los SRN.</p>	<p>Josué Arévalo Villalobos</p>	<p>Quehacer académico</p>
QA-8 Trabajo Comunal Universitario como parte del plan de estudios y del sistema de matrícula web “ematrícula”.	<p>La necesidad de que la Universidad revise y efectúe la incorporación del Trabajo Comunal Universitario, con un estatus de curso dentro de los planes de estudio. Además de su unificación dentro del proceso y sistema de matrícula institucional, con el fin de garantizar la visibilidad del Trabajo Comunal Universitario como una actividad académica y pedagógica, al mismo tiempo de promover una matrícula justa y equitativa.</p>	<p>Paula Granados Castro Soledad Hernández Carrillo Mónica Marín Aguilar Roy Vargas Rojas</p>	<p>Quehacer académico</p>
QA-21 La Acción Social: una actividad académica docente	<p>Contrastando las disposiciones de la normativa universitaria con el quehacer cotidiano de la acción social, esta reflexión tiene como fin mostrar que la acción social es una actividad desarrollada en condiciones de desventaja con respecto a la docencia y la investigación. Asimismo, se pretende justificar la acción social como una actividad académica docente, evidenciando que actualmente la Universidad continúa teniendo una visión restringida al respecto.</p>	<p>Comisión de Acción Social de la Escuela de Psicología</p>	

	<p>A partir del análisis de las principales dificultades en cuanto a la función académica docente de la acción social, se proponen algunos elementos que podrían traducirse en un mejoramiento significativo de las condiciones del personal docente, la ejecución de las iniciativas y proyectos de acción social y el desarrollo académico de esta actividad sustantiva universitaria</p>		
<p>VUS-6 Los programas institucionales de Acción Social en la Universidad de Costa Rica: Una propuesta de organización</p>	<p>La presente propuesta tiene por objeto contribuir a que, de manera paulatina, la Universidad de Costa Rica, como institución pública y de principios humanistas, se comprometa con el cumplimiento efectivo de los acuerdos relativos a los Derechos de los Pueblos Indígenas, constituyéndose en una institución ejemplar en el ámbito nacional.</p> <p>Se plantea la necesidad de contar con una política institucional y que a partir de ésta se puedan desarrollar acciones tanto a lo interno de la Universidad como de proyección a la población costarricense, con el fin de dignificar a los pueblos indígenas costarricenses y contribuir con el logro de sus ideales.</p>	<p>José Julián Llaguno Thomas y Moisés Salgado Ramírez</p>	<p>Vínculo Universidad Sociedad</p>
<p>VUS-7 Vinculación desde trabajo comunal universitario: ¿desde dónde y cómo nos vinculamos?</p>	<p>El Trabajo Comunal Universitario de la Universidad de Costa Rica se encuentra ante vacíos normativos que expresados en la práctica cotidiana han dejado ver algún grado de tergiversación de la naturaleza del TCU. La llegada constante de solicitudes de proyectos poco claros en términos de su finalidad social y del impacto en el ámbito comunitario pone en evidencia la necesidad imperante de definir criterios de vinculación a nivel estatutario y reglamentario.</p>	<p>Eugenia Boza Oviedo, Maureen Rodríguez Cruz, Javier Madrigal Córdoba</p>	<p>Vínculo Universidad Sociedad</p>
<p>VUS-9 Visibilización y fortalecimiento del aporte de la relación Universidad-Sociedad e integración de funciones sustantivas</p>	<p>En aras de visibilizar con mayor fuerza la interdependencia existente entre la Universidad de Costa Rica y la sociedad, la presente ponencia pretende señalar propuestas de modificación para Artículos e incisos específicos del Estatuto Orgánico, principalmente orientadas hacia:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1- Evidenciar la retroalimentación existente entre el quehacer universitario y la sociedad en la cual y con la que interactúa en un proceso que edifica el ejercicio de un derecho social, universal y público. 2- Crear una estructura universitaria que promueva procesos y acciones que integren las tres funciones sustantivas (acción social, investigación y docencia), con el fin de fortalecer tanto a la Universidad, a la sociedad que la gesta, como a la calidad del vínculo existente entre ambas 	<p>Isis Campos Zeledón</p>	<p>Vínculo Universidad Sociedad</p>

VUS-13 La acción social ambiental como eje académico en la opción de seminarios participativos de la Escuela de Estudios Generales	<p>La acción social ambiental como eje académico en la opción de Seminarios Participativos de la Escuela de Estudios Generales.</p>	<p>Macarena Barahona Riera y Carolina Mora Chinchilla</p>	<p>Vínculo Universidad Sociedad</p>
VUS-16 Relación Universidad de Costa Rica – Pueblos indígenas costarricenses: El respeto y cumplimiento de sus derechos	<p>La propuesta tiene por objeto contribuir a que, de manera paulatina, la Universidad de Costa Rica, como institución pública y de principios humanistas, se comprometa con el cumplimiento efectivo de los acuerdos relativos a los Derechos de los Pueblos Indígenas, constituyéndose en una institución ejemplar en el ámbito nacional. Se plantea la necesidad de contar con una política institucional y que a partir de ésta se puedan desarrollar acciones tanto a lo interno de la Universidad como de proyección a la población costarricense, con el fin de dignificar a los pueblos indígenas costarricenses y contribuir con el logro de sus ideales.</p>	<p>Rubén Chacón Castro y Marcela Dumani Echandi</p>	<p>Vínculo Universidad-Sociedad</p>
VUS-18 Inscripción y funcionamiento de los programas y proyectos de Educación continua y servicios especiales	<p>La importancia social y académica de la educación continua y los servicios especiales que brinda la Universidad tiene implicaciones en la gestión de los proyectos –tanto en las Unidades Académicas, Vicerrektorías y entes administradores de fondos-, por lo cual contar con una política precisa de la formulación y capital económico generado, permitirá cumplir con los principios éticos que rigen a la Universidad.</p>	<p>Rosalba Calderón Valverde, Marilyn Sánchez Fallas, Heiner Agüero Hernández, Johanna Rímola Obregón y Paula Granados Castro</p>	<p>Vínculo Universidad-Sociedad</p>
VUS-22 Hacia una mayor vinculación de la investigación aplicada universitaria con la sociedad costarricense	<p>A la fecha la mayor parte de la sociedad costarricense ha sido excluida en la toma de decisiones referentes a la aprobación o el rechazo de los proyectos de investigación aplicada propuestos ante la Vicerrektoría de Investigación. De igual forma, no existe un mecanismo que le permita a la sociedad costarricense dirigirse directamente a la UCR para externar sus prioridades en materia de investigación aplicada. Por otra parte, la sociedad costarricense no tiene un acceso ágil y transparente para llegar a conocer los resultados de este tipo de investigaciones.</p>	<p>Jaime E. García González, Victoria González García, Gabriela Arguedas Ramírez, Giselle García Pereira, Yamileth Astorga Espeleta y Marcela Dumani Echandi</p>	<p>Vínculo Universidad-Sociedad</p>

<p>VUS-24 Un sistema de información para acción social TCU y las comunidades</p>	<p>Propuesta de oportunidades de mejora para los TCU de Acción Social. La principal es que no hay una arquitectura de información para integrar y acumular el conocimiento que se genera en los distintos proyectos. Esto afecta las posibilidades de generar nuevo conocimiento (Ej: con Minería de datos), evaluar proyectos prioritarios de TCU y el desarrollo de un sistema de información que las mismas comunidades podrían utilizar.</p> <p>Se recomienda el desarrollo de una arquitectura de software “un sólo sistema de información” descentralizado entre diferentes actores de las comunidades. Cada organización tiene independencia de las tecnologías a utilizar e intercambia datos mediante la interoperabilidad de los sistemas. Con el desarrollo del sistema se espera lograr una mejor participación de la comunidad, así como brindar herramientas para la toma de decisiones para el desarrollo local, enlazar y transferir conocimiento a la comunidad.</p>	<p>Carlos Andrés Méndez Rodríguez</p>	<p>Vínculo Universidad-Sociedad</p>
--	---	---------------------------------------	-------------------------------------